



FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

Creación y Principales cambios en la estructura

El FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO se constituyó como Fideicomiso privado conforme a las Leyes de la República Mexicana, el día 18 de diciembre de 1990 mediante contrato de fideicomiso irrevocable celebrado entre las partes siguientes:

Fideicomitente: Patronato del Centro Histórico, A.C.
Fiduciaria: Nacional Financiera, S.N.C.

Con fecha 10 de abril de 1992, se celebró el Primer Convenio Modificatorio, por el cual se agrega a la Cláusula Tercera el inciso c) y se modifica la cláusula décima quinta.

Con fecha 27 de septiembre de 1993 se celebró el Segundo Convenio Modificatorio, por el cual se modifica la cláusula tercera incisos h) y j); se adiciona la cláusula tercera en los incisos l), m), n), o), p) y q) y se modifica la cláusula décima en su inciso g).

Con fecha 18 de marzo de 1994, se celebró el Tercer Convenio modificatorio, por el cual se modifica la cláusula cuarta, y se adiciona un párrafo a la cláusula décima en su inciso g).

Con fecha 8 de marzo de 1995, se celebró el Cuarto Convenio modificatorio, por la cual se adicionan cuatro párrafos a la cláusula tercera.

Con fecha 5 de marzo de 1996 se celebró el Quinto Convenio modificatorio, por el cual se modifica la cláusula octava.

Con fecha 25 de octubre de 2000, se celebró el Sexto Convenio modificatorio, por el cual el Fideicomitente y la Fiduciaria formalizaron la modificación que hicieron el 30 de noviembre de 1999 a la cláusula cuarta y se manifestó que todas las cantidades en numerario que se mencionan en dicho contrato, habrán de entenderse en miles de pesos y no en millones de pesos y cualquier referencia del mismo al departamento del Distrito Federal, habrá de entenderse referida al Gobierno del Distrito Federal.

Con fecha 8 de agosto de 2001, se celebró el Séptimo Convenio modificatorio, por el cual el Fideicomitente original cede a servicios metropolitanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, sus Derechos y Obligaciones que en esa calidad le correspondían derivados del Fideicomiso, modificando en consecuencia la cláusula octava del contrato en cita.

Con fecha 28 de febrero de 2002, se celebró el Octavo Convenio modificatorio, por el cual el Fideicomitente Servicios Metropolitanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, cede a la Secretaría

91

L
X
A
B



de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para sus Derechos y Obligaciones que en esa calidad; le correspondían derivados del Fideicomiso, modificando en consecuencia la cláusula octava y el inciso g) de la cláusula décima del contrato de referencia, y se manifestó que todas las referencias respecto al Fideicomitente, se entenderán hechas a la secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En el caso de obtenerse remanentes distribuibles, no se podrán conceder beneficios sobre estos a las personas físicas y morales, ya que siempre se deberán reinvertir para llevar a cabo los fines del fideicomiso.

A la fecha de terminación del contrato del Fideicomiso el patrimonio de este se destinará en su totalidad a la Federación, Entidades Federativas, Municipios o a las entidades a las que se refiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

Su domicilio es la Ciudad de México, su duración será la máxima que permitan las leyes para cumplir con los fines de este y podrá extinguirse por cualquiera de las causas previstas en el artículo 392 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Con fecha 8 de agosto de 2001 y 28 de febrero de 2002, se hicieron constar modificaciones al contrato original de Fideicomiso, quedando de la siguiente manera, en la parte correspondiente al Fideicomitente:

La Fideicomitente cede a Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. los derechos y obligaciones que en su calidad de fideicomitente le correspondían derivados del Fideicomiso (Convenio del 8 de agosto de 2001).

De acuerdo con el octavo convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso 166-1 "CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO," de fecha 28 de febrero de 2002, el fideicomiso adquiere el carácter de Fideicomiso Público del Distrito Federal.

Con fecha 3 de septiembre de 2007, se elaboró el Noveno convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso para incorporar las actividades del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México, adicionándose un párrafo al inciso a) y al inciso c) de la Cláusula Tercera "Fines del Contrato del fideicomiso" y se modifica la cláusula octava "Integración del Comité Técnico" y la cláusula décima primera, "Beneficiarios de la Gestión del Fideicomiso".

En dicho convenio modificatorio se establece que, entre otras, subsisten los términos de las cláusulas del contrato del Fideicomiso y sus anteriores modificaciones que no hayan sido expresamente modificadas en el noveno convenio antes indicado.

Por acuerdo emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado el día 14 de marzo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se crea la Coordinación de Producción Editorial y de la Recuperación de Memoria Histórica y Cívica Nacionales en la Ciudad de México, Bi 100, que en su artículo segundo transitorio, establece que el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México administrará los recursos que le sean asignados para su conducción, teniendo por objeto dicha Coordinación promover y coordinar, con el apoyo de las Dependencias y demás Entidades de la Administración Pública Local y la participación de los Sectores Público y Privado que inciden en el Distrito Federal, la ejecución de acciones que tiendan a divulgar y difundir la memoria histórica y



cívica nacionales, teniendo como protagonista a la Ciudad de México, que además se encargará de promover, difundir y divulgar diversos momentos históricos de nuestra nación que contribuyen al fortalecimiento de la identidad social de la población y sobre todo de la nuevas generaciones en nuestra Ciudad.

Mediante acuerdo emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicado el día 08 de marzo de 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se abroga el diverso que crea la Coordinación de Producción Editorial y de la Recuperación de Memoria Histórica y Cívica Nacionales en la Ciudad de México, Bi 100.

Se autorizó el Décimo convenio Modificatorio al Contrato Constitutivo del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, en el que se eliminan las actividades del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México y se adiciona las acciones de administración e inversión para la organización y realización de la Feria de las Culturas Amigas.

2.- Panorama Económico y Financiero

El Centro Histórico de la Ciudad de México tiene una superficie de 9.1 kilómetros cuadrados, un total de 668 manzanas y 1436 edificios de valor monumental, por esta razón, por los acontecimientos históricos llevados ahí a cabo y por contener monumentos y edificios de alto valor arquitectónico y cultural, además de dar cabida a un sin número de actividades políticas, económicas, culturales y religiosas, el Centro Histórico de la Ciudad de México es declarado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, constituyéndose además como símbolo de los valores nacionales, contribuyendo al fortalecimiento de nuestras raíces e identidad nacional.

Razón por la cual las actividades que realiza el Fideicomiso son de suma importancia y necesarias para la recuperación, mejoramiento, conservación y aprovechamiento del Centro Histórico.

- Ayudas

Como consecuencia del grave deterioro y abandono del Centro Histórico sufrido por años y ante la apremiante necesidad de revitalizarlo y enriquecerlo, el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México durante su gestión, entre otras muchas actividades, otorgó ayudas económicas tanto a personas físicas como a Instituciones y Asociaciones Civiles con el objetivo de dar cabal cumplimiento a la cláusula tercera de su propio Contrato Constitutivo, que establece entre sus fines el promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, buscando la simplificación de trámites para su consecución.

En ese tenor, con el objetivo de nutrir al Centro Histórico en los aspectos social, cultural, urbano y educativo, se celebraron Convenios de Colaboración para otorgar ayudas económicas con el objetivo de engrandecer y complementar la tarea y los fines destinados al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, así como recuperar el uso y disfrute tanto de los habitantes como de los visitantes del Centro Histórico.

- Eventos Culturales

México es el primer país en América Latina y el séptimo a nivel mundial con sitios culturales, naturales y mixtos, inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Ello obliga al gobierno local a

3

L
X
X
Hb



tomar acciones orientadas a difundir y preservar estos lugares, abarcando aspectos culturales, así como la conservación y el fomento turístico.

Es por ello de la necesidad de recuperación, apropiación y conservación del espacio público, especialmente plazas y jardines históricos, a partir de una revitalización en materia cultural y social. Por medio de funciones de teatro, música, y danza; congresos de arte contemporáneo o presentaciones de libros y encuentros de poetas, aunados a espectáculos multimedia, se busca convertir las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México en un lugar más habitable y disfrutable, al tiempo que se difunde el patrimonio y se crea un sentido de apropiación entre los habitantes de la zona, generando procesos de sensibilización, revaloración, aprendizaje, comunicación y disfrute comunitarios, en el marco del proyecto de recuperación patrimonial del Centro Histórico de la Ciudad de México.

- Rehabilitación de Fachadas.

El Centro Histórico de la Ciudad de México está catalogado como zona de conservación patrimonial (México 1980-Unesco 1987) y está considerado como un centro educativo, comercial, turístico y de servicios. Durante décadas y hasta hace poco tiempo, esta zona venía presentando un deterioro paulatino en la infraestructura y los servicios, tanto de los espacios comunes como de los edificios públicos y privados, estuvo sumido en el abandono y la negligencia.

Esta situación se produjo a partir de la salida de los recintos universitarios, a mediados de la década de los 50, la de los centros financieros y tiendas departamentales; hasta los sismos de 1985 y el estropicio de los inmuebles, las rentas congeladas, la inseguridad y el desordenado comercio en vía pública.

Como efecto de estas situaciones, en 20 años el Centro Histórico perdió la tercera parte de su población (más de 100 mil habitantes), lo que ocasionó una subutilización creciente de los equipamientos urbanos, de los servicios públicos y del patrimonio. Todo ello representó un grave problema estructural, que comprendía aspectos económicos, sociales, políticos y de imagen urbana, entre otros.

La importancia de este programa en particular radica en la participación de los habitantes y propietarios de los inmuebles que se intervienen.

El Arreglo de Fachadas del Centro Histórico tiene por objeto el mejoramiento del entorno a través de acciones de limpieza y pintura del exterior de los inmuebles, así como la regularización de anuncios, toldos y enseres en vía pública.

- Escuela de Participación Ciudadana y de Conservación del Patrimonio

Derivado de los esfuerzos de todas las instancias involucradas en la rehabilitación del Centro Histórico y las políticas impulsadas por el Gobierno del Distrito Federal, el censo general de población y vivienda del 2010 arrojó que la tendencia de despoblamiento del Centro Histórico se ha revertido. En este proceso ha sido fundamental la participación de los habitantes, visitantes y usuarios en general del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Convencidos de que estos nuevos habitantes, así como aquellos que residen y trabajan desde hace años en el Centro Histórico son indispensables para el proceso que éste vive y con el fin de fomentar la



participación y contribuir a la construcción de una ciudadanía corresponsable en las tareas de conservación de los sitios patrimoniales a partir del 2009 se creó la escuela ciudadana y de conservación del patrimonio.

El convencimiento y la decidida intervención de la ciudadanía en asuntos públicos ayudan a la acción de gobierno a superar sus efectos y genera impactos sociales más trascendentales. La gestión del patrimonio rinde mejores resultados cuando la promoción de la participación ciudadana es eficaz y se traduce en proyectos culturalmente aceptables.

La Escuela de Participación Ciudadana y Conservación del Patrimonio promueve la participación, informada y propositiva de ciudadanos del Centro Histórico de la Ciudad de México (vecinos-trabajadores-usuarios) a través de esquemas de educación popular, útiles para fomentar la organización social y la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del que son depositarios

- Revista Km. Cero

La UNESCO, así como académicos, urbanistas y especialistas en cuidado del patrimonio y gestión de centros históricos plantean que los planes y programas de recuperación que la mayoría de las veces tienen un fuerte componente de mejoramiento de la infraestructura urbana y de la calidad del espacio público, serán exitosos en la medida en la que la población que habita dichos espacios sea convocada a participar en su diseño y ejecución.

La información es una herramienta fundamental en estos procesos y ofrecerla es parte de la tarea de Km. Cero.

Este medio de comunicación especializado tiene como principal objetivo difundir la riqueza patrimonial - tangible e intangible - e histórica que alberga el Centro Histórico, dar testimonio de su vitalidad cultural y de su vida cotidiana, informar permanentemente sobre los planes y programas de recuperación que llevan a cabo las autoridades, así como otras instituciones y organizaciones civiles y promover la participación ciudadana para la apropiación, el disfrute y el cuidado del patrimonio cultural.

La Revista Km. Cero es una publicación mensual, que se distribuyen gratuitamente en museos, centros culturales, áreas de atención al público, hospitales, módulos de atención turística, y algunos negocios de la zona. Cuenta, además, con un sitio web en el que se pueden consultar los números anteriores.

- Centro Cultural Manzanares

El inmueble ubicado en la calle de Manzanares número 25 en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se encuentra en una zona de alta marginalidad con escasos servicios culturales infantiles, por lo que se pensó en crear un espacio para acercarse a la cultura y al arte, en el que los niños y niñas pudieran desarrollar su creatividad ante problemas y conflictos, invitarlos a reflexionar y a superar barreras como los prejuicios, respetar a quienes los rodean y evitar la violencia de género.

A través de talleres y actividades de difusión cultural, recreación y esparcimiento, se pretende lograr una mejor percepción de aquello que les rodea, así como tener herramientas que les permitan reestructurar el tejido social de su comunidad.

5

L

X

A

mp



- Obras Públicas

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México tiene entre sus fines la promoción, gestión y coordinación de acciones favorables a la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico por lo que emprendió las acciones de llevar a cabo las contrataciones de las obras públicas programadas dentro del perímetro "A" en apego al presupuesto autorizado, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Estamos convencidos en que una de las formas de propiciar entre la sociedad la conciencia con respecto a la preservación y recuperación del patrimonio, es la rehabilitación de los espacios públicos, inmuebles no solamente los que cuentan con un valor histórico o artístico sino todos aquellos que representan espacios propios para habitabilidad, comercio, espacios culturales y de esparcimiento, abiertos a los habitantes, visitantes y usuarios que cotidianamente tienen presencia en la zona, y a quienes se dirigen las acciones de reconstrucción del tejido social y de inclusión de sectores habitualmente marginados de los procesos urbanos.

Además, para llevar a cabo el repoblamiento del Centro Histórico de la Ciudad de México, es necesario dar seguimiento a las acciones emprendidas como dotar de mejores servicios de infraestructura a la zona, llevar a cabo programas de alumbrado público, iluminación artística de inmuebles significativos, dotar de mobiliario urbano a las diferentes calles intervenidas, brindar seguridad a la población, reordenamiento de anuncios y toldos.

3.- Organización y Objeto Social

Objeto Social y Principales Actividades

Las principales actividades y objeto social del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México están plasmadas en las cláusulas del contrato constitutivo y se enumeran como sigue:

- a) Promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, buscando la simplificación de trámites para su consecución.
- b) Recibir y administrar los bienes que se aporten u otorguen al fideicomiso e invertir los fondos líquidos en instrumentos de más alto rendimiento y con la máxima seguridad, hasta en tanto no se destinen efectivamente al cumplimiento de su objetivo.
- c) Destinar los bienes y recursos que a título de donativo y, en su caso sus rendimientos fideicomitidos a la ejecución de los programas relacionados con las acciones que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, e incluso la realización de obras y servicios públicos por conducto de las autoridades competentes.
- d) Promover y gestionar recursos y apoyos financieros en favor de las personas a que se refiere la cláusula décima primera de este contrato, para la ejecución de obras relacionadas con la conservación, restauración, mantenimiento y remodelación del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- e) Diseñar acciones y proyectos específicos para el mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México y promover su ejecución y financiamiento.



f) Promover y concertar con las autoridades competentes las facilidades que se requieran para la ejecución de acciones, obras o servicios en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

g) Desarrollar proyectos específicos para el mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México a través de la figura jurídica pertinente, siempre y cuando los proyectos estén vinculados a los fines de este Fideicomiso.

h) Convenir con las instituciones, fundaciones, patronatos, cámaras, asociaciones y demás personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, interesadas en coadyuvar a la conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, su participación en las acciones y proyectos que se definan por el Comité Técnico del Fideicomiso, así como convenir con otros Fideicomisos o personas físicas o morales que compartan los fines de conservación y mejoramiento del Centro Histórico.

i) Asesorar a las personas interesadas en la restauración y mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México, en la programación y ejecución de acciones y proyectos que a tales propósitos contribuyan.

j) Difundir y promover los resultados, alcances y beneficios de las acciones que se emprendan en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Para el cumplimiento de dicho fin, el Fideicomiso promoverá directamente o por conducto de terceros todo tipo de acciones editoriales.

k) En general, realizar los actos de carácter legal, administrativo y fiscal que se requieran para la realización de sus fines.

l) Realizar actos de enajenación por cualquier medio de inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México, para el mejor cumplimiento de los fines señalados en esta Cláusula, previa autorización del Comité Técnico del Fideicomiso, así como realizar actos de compraventa y demás actos civiles y mercantiles con todo tipo de muebles e inmuebles.

m) Contratar créditos que posibiliten la consecución de los fines del Fideicomiso, previa autorización del Comité Técnico y sin que llegue a rebasar el patrimonio fideicomitado.

n) Promover la constitución de nuevos fideicomisos, asociaciones o sociedades, con el objeto de impulsar ante las autoridades y los particulares la ejecución de acciones, obras y servicios que procuren la conservación del Centro Histórico, y en general, para el cumplimiento de sus fines.

o) Realizar directamente o por conducto de terceros, obras y remodelaciones en los inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de México, con el consentimiento expreso de los propietarios o poseedores, vigilando en todo momento que se cumplan las especificaciones convenidas.

p) Prestar directamente o a través de terceros, todo tipo de servicios turísticos que tengan como fin promover el desarrollo y mejoramiento del Centro Histórico.

q) Ofrecer a la venta, artículos promocionales del Centro Histórico, que permitan al Fideicomiso obtener recursos adicionales para el adecuado cumplimiento de sus fines.

07

/

X

+

h



Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal que corresponde a las presentes notas es del 01 de enero al 31 de mayo de 2023.

Régimen Jurídico

El Fideicomiso es una entidad de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo con lo establecido en los artículos 2º, 43, 46 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Consideraciones Fiscales

El fideicomiso fiscalmente es una persona moral sin fines de lucro, sin embargo, está obligado a efectuar el enterero de las siguientes retenciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta I.S.R. por Sueldos y Salarios
- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta I.S.R. por Asimilados a Salarios.
- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta I.S.R. Por Servicios Profesionales.

En su caso estará obligado al pago del Impuesto al Valor Agregado si se reciben ingresos propios por operaciones que estén gravadas por este impuesto.

En virtud de que la relación laboral que existe entre el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y sus trabajadores se regula a través de un contrato individual por tiempo indeterminado, este Fideicomiso se rige por el apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que regula de manera general todo contrato de trabajo.

Por lo tanto, es sujeto de la Ley de Seguro Social y como patrón está obligado a retener y enterar al Instituto Mexicano del Seguro Social las cuotas obreras y patronales del IMSS e INFONAVIT.

Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal.

- Impuesto Sobre Nómina
- Derechos por Suministro de Agua

Estructura Organizacional Básica

ESTRUCTURA ORGÁNICA - DICTÁMEN E-SEAFIN-FCH-57/010119 (OFICIO SAF/CGEMDA/0039/2021 de fecha 26 de enero de 2021)			
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN / COORDINACIÓN / SUBDIRECCIÓN	JEFATURAS DE UNIDAD	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS / ENLACES
Dirección General del FCHCM			Enlace de Control de Gestión Documental
	Subdirección Jurídica y de Transparencia		Enlace de Normatividad y Consulta
	Coordinación de Promoción y Difusión		
		J.U.D. de Promoción	Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento
		J.U.D. de Difusión	
	Coordinación de Desarrollo Inmobiliario		



ESTRUCTURA ORGÁNICA - DICTÁMEN E-SEAFIN-FCH-57/010119 (OFICIO SAF/CGEMDA/0039/2021 de fecha 26 de enero de 2021)			
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN / COORDINACIÓN / SUBDIRECCIÓN	JEFATURAS DE UNIDAD	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS / ENLACES
		J.U.D. de Supervisión	
		J.U.D. de Estudios y Proyectos	
		J.U.D. de Apoyo Técnico	
	Dirección de Administración y Finanzas		
		J.U.D. de Administración de Capital Humano y Recursos Materiales	Enlace de Abastecimiento y Servicios
		J.U.D. de Contabilidad y Registro	
	Coordinación de Enlace Institucional y Logística		Enlace de Apoyo a Logística
	Coordinación de Proyectos Especiales		Enlace de Apoyo a Proyectos Especiales

El Fideicomiso no cuenta con Fideicomisos contratos análogos o mandatos.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se formularon conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en forma supletoria aplican las Normas de Información Financiera Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad está sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Al cierre del ejercicio las Inversiones en Valores se encuentran registradas a su valor de mercado. Las cuentas por cobrar se encuentran registradas a valores reales. Y los pasivos y otras cuentas por pagar se encuentran registradas a sus valores presentes de exigibilidad.

Se cumple con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG); Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables significativas utilizadas en la formulación de los Estados Financieros son:

9



Hasta el ejercicio fiscal 2016, el Fideicomiso daba cumplimiento a la obligación de reexpresión de las cifras de los Estados Financieros, sujetándose a lo estipulado a la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal contenidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; sin embargo derivado de la Auditoria a los estados financieros del ejercicio fiscal 2016, realizada por el despacho de auditores externos Orozco Medina y Asociados, S.C., en su Carta de Sugerencias Primera Etapa, indica que se está llevando a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros y que sugiere se analicen los importes acumulados al 31 de diciembre de 2016 y se realice la cancelación de los mismos, debido a que se está en un entorno no inflacionario y no se deben de reconocer los efectos de la inflación. En el ejercicio fiscal 2017 se dieron de baja los importes acumulados por la reexpresión de los estados financieros, afectándose cuentas de activo y capital. Cabe señalar que se realizó una desconexión inflacionaria, siguiendo lo establecido en la NIF B-10.

No se realizan operaciones en el extranjero, ni inversiones en compañías subsidiarias.

Para el registro del inventario de activo fijo se utiliza el mismo sistema contable, así como los sistemas establecidos de acuerdo a la normatividad aplicable. No se cuenta con inventario de materias primas, materiales y suministros para producción ni con almacén de materiales y suministro de consumo.

Los empleados no cuentan con beneficios adicionales a los establecidos en su contrato.

No se constituyen provisiones ni reservas.

A la fecha no se han tenido cambios en las políticas contables ni reclasificaciones.

Para la depuración y cancelación de saldos se realiza siguiendo la Norma para Depurar y Cancelar Saldos, contenida en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Esto con la finalidad de que los estados financieros muestren razonablemente sus cuentas de balance y se cancelen de la contabilidad los saldos improcedentes.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Fideicomiso no realiza operaciones en el extranjero.

7. Reporte Analítico del Activo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición o valor de donación, los inmuebles se registran por lo menos a su valor catastral; la depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta con base en la vida útil de los mismos, también se considera los Parámetros de Estimación de Vida Útil establecido por el CONAC, ocupando las siguientes tasas de depreciación anual:

Inmuebles	5% y 10%
Mobiliario y Equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%, 20% y 10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

Equipo de Comunicación y Telecomunicación
Otros Equipos

10%
10%

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Fideicomiso no cuenta con Fideicomisos o mandatos.

9. Reporte de la Recaudación

El Fideicomiso no es recaudador de Ingresos, solo recibe ingresos por concepto de Aportaciones y/o Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México y también obtiene ingresos por los intereses generados en las cuentas bancarias.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Fideicomiso no tiene Deuda.

11. Calificaciones Otorgadas

El Fideicomiso no ha sido sujeto a calificaciones crediticias.

12. Proceso de Mejora

El Fideicomiso no presenta Procesos de Mejora.

13. Información por Segmentos

El Fideicomiso no presenta información.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Fideicomiso no presenta eventos posteriores al cierre del ejercicio.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

11

L

X

A

4



B) NOTAS DE DESGLOSE

**I) Notas el Estado de Actividades
Ingresos y Otros Beneficios**

Ingresos de Gestión

A fecha no se tienen ingresos de este rubro.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se recibe de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX, Aportaciones para Gasto Corriente, las cuales a la fecha presentan un importe de \$14,952,894, los cuales son utilizados para realizar los pagos del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México correspondientes a los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000 y 4000.

Se recibe de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX, Transferencias para Gasto de Inversión, las cuales a la fecha presentan un importe de \$4,399,701 los cuales son utilizados en el pago de contratos de obra correspondientes al capítulo de gasto 6000.

Otros Ingresos y Beneficios

A la fecha se obtuvo como Ingresos Financieros un importe de \$25,078, por concepto de intereses generados en las cuentas bancarias.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Aportaciones del Gob. de la CDMX Gasto Corriente	14,952,894	14,173,165
Transferencias del Gob. De la CDMX Gto. Inversión	4,399,701	0
Intereses Generados en Cuenta de Inversión	25,078	11,826
Otros Ingresos	0	1,947
TOTAL	19,377,673	14,186,938

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Presentan un importe de \$14,872,945 y se conforma principalmente por el pago de sueldos y salarios; por el pago de diversos materiales y suministros necesarios para la operación del Fideicomiso; por el pago de diversos servicios como la energía eléctrica, consumo de agua potable, teléfono, limpieza, vigilancia, etc.; el pago de los seguros de bienes patrimoniales; por el pago del mantenimiento y conservación de los inmuebles propiedad del Fideicomiso; por el pago de diversos servicios relacionados con el Centro Cultural Manzanera; así como diversos pagos relacionados con la edición



e impresión de la Revista Km Cero y diversos pago por los servicios de arquitectura, apoyo administrativo, fotocopiado e impresión y servicios profesionales científicos y técnicos.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

A la fecha se presenta un importe de \$1600,000 por concepto de ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, mediante el cumplimiento de diversos convenios de colaboración.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Presenta un importe de \$5,415,948 y se conforma por la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles, así como del importe de la amortización de activos intangibles.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Servicios Personales	6,007,702	5,743,449
Materiales y Suministros	193,550	249,563
Servicios Generales	8,671,693	8,018,253
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	160,000	150,000
Depreciación y Actualización a la depreciación de Bienes Inmuebles	5,167,804	5,154,885
Depreciación y Actualización a la depreciación de Bienes Muebles	247,475	226,257
Amortización de Activos Intangibles	669	0
Otros Gastos	0	2,215,716
TOTAL	20,448,893	21,758,123

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Representa la disponibilidad al final del ejercicio que se tiene destinada para la conclusión de los trabajos pendientes y para los fines que tiene el Fideicomiso y se conforma con las cuentas de bancos que se utilizan para cubrir todo tipo de pagos, de nómina, de materiales, de servicios, de contribuciones, etc.; así como las inversiones temporales, en la cuenta de inversión se mantienen los recursos remanentes de ejercicios anteriores.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Efectivo	20,000	20,000
Bancos / Dependencias y Otros	191,801	376,895
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	229,678	177,499
TOTAL	441,479	574,394



❖ **Efectivo**

Representa el monto de dinero manejado en efectivo, bajo el cuidado y administración de la Dirección de Administración y Finanzas del FCHCM al cierre del periodo presenta saldo de \$20,000.

❖ **Bancos/Dependencias y Otros**

Representa el monto total de dinero disponible en instituciones bancarias, por un importe de \$191,801 el cual se desglosa de la siguiente manera:

BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS (CIFRAS A PESOS)			
USO DE LA CUENTA BANCARIA	INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Recursos Locales	Banco Mercantil de Norte, S.A.	0567482260	191,801
Recursos Federales – PNR 2022 Casa del Conde de Regla	Banco Mercantil de Norte, S.A.	1205729901	0
Recursos Federales – PNR 2022 Templo Sta. Catarina Mártir	Banco Mercantil de Norte, S.A.	1205744418	0
Recursos Federales – PNR 2022 Templo de San Juan de Dios	Banco Mercantil de Norte, S.A.	1205744847	0
Recursos Federales – PNR 2022 Templo de la Sma. Trinidad	Banco Mercantil de Norte, S.A.	1205736721	0
Recursos Federales – PNR 2022 Parroquia San Pablo Apóstol	Banco Mercantil de Norte, S.A.	1205756783	0
TOTAL			191,801

Las cuentas bancarias de los recursos PNR, fueron canceladas en el mes de Abril, ya que se realizaron todos los pagos a proveedores y entero de retenciones de obra.

❖ **Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**

Representa el monto de dinero que se tiene disponible en la institución bancaria Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., cuya recuperación se efectuará en un plazo no mayor de 3 meses, con el propósito de generar rendimientos financieros en favor de la entidad. Se cuenta con un importe de \$229,678 al cierre del periodo.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Representa los derechos en efectivo y/o equivalentes que se espera recibir, derivado de las actividades del Fideicomiso, se desglosa de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Cuentas por Cobrar	1,433,623	1,441,094
Deudores Diversos		0
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0	0
TOTAL	1,433,623	1,441,094

❖ **Cuentas por Cobrar**

Son los derechos de cobro a favor del Fideicomiso exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, presentan un importe de \$1,433,432 que se integra de la siguiente manera:



CUENTAS POR COBRAR (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	Saldo al 30/06/2023
CLC's pendientes de cobro	0
Devoluciones Banorte (comisiones bancarias)	40
Devoluciones FONDEN - 2018	1,433,432
TOTAL	1,433,432

Respecto al importe de \$1,433,432 registrado como Devoluciones FONDEN 2018, se refiere al importe del ingreso reconocido por la ejecución de recursos FONDEN del ejercicio 2018 y que del cual no ha sido realizado el pago por parte de Banobras a favor de la empresa contratistas; el pago no ha sido liberado por el Fideicomiso debido a que existe un juicio en contra de la empresa contratista.

❖ **Deudores Diversos**

Son los derechos de cobro por responsabilidades y gastos a comprobar, por las actividades propias del Fideicomiso.

❖ **Otros Derechos a Recibir en Efectivos o Equivalentes**

Son los derechos de cobro por actividades del Fideicomiso.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los derechos en bienes o servicios que se espera recibir, derivado de las actividades del Fideicomiso, actualmente solo está conformado por Anticipos a Contratistas de Obra Pública, los cuales se van amortizando conforme a la entrega de estimaciones de obra. Al cierre del periodo la cuenta contable presenta un saldo de \$3,305,279 que se desglosa de la siguiente manera:

ANTICIPO A CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA (CIFRAS A PESOS)					
PROVEEDOR	CONTRATO No.	SALDO AL 01/01/2023	ANTICIPO OTORGADO EN 2023	AMORIZACIÓN EN 2023	SALDO AL 30/06/2023
Proyectos Arquitectura y Supervisión, S.A. de C.V.	FCH/DDI/AD/003/2017	3,305,279	0	0	3,305,279
Grupo Tares, S.A. de C.V.	FCH/DDI/AD/010/2020	1,127,287	0	1,127,287	0
Muro XXI Taller de Arquitectura, Restauración y Conservación, S.A.	FCH/CDI/INV/003/2022	811,486	0	811,486	0
TGC Geotecnia, S.A. de C.V.	FCH/CDI/AD/005/2022	2,163,731	0	2,163,731	0
Arch Effect, S.A. de C.V.	FCH/CDI/AD/006/2022	1,424,484	0	1,424,484	0
TOTAL		8,832,267	0	5,526,988	3,305,279

Respecto al saldo del anticipo del contrato FCH/DDI/AD/003/2017 por un importe de \$3,305,279, data del ejercicio 2017 y corresponde a un contrato multianual 2017-2018 y del cual no se amortizó completamente debido a que existe una demanda en contra de la empresa contratista.

15



Inventarios

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con bienes para transformación o consumo.

Almacenes

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con almacenes.

Inversiones Financieras

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro presente un importe total de \$365,814,138 correspondiente al valor de los inmuebles propiedad del FCHCM, así como al valor de las obras en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios y el valor de las obras concluidas. Se conforma de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Otros Bienes Inmuebles	244,451,336	244,451,336
Construcciones en proceso	7,400,000	24,832,142
Obras Concluidas	113,962,802	182,981,252
TOTAL	365,814,138	452,264,730

❖ Inmuebles

Este rubro está conformado por los siguientes inmuebles, propiedad del Fideicomiso:

INMUEBLES PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CIFRAS A PESOS)	
INMUEBLE - UBICACIÓN	VALOR DEL INMUEBLE
República de Cuba #41 - 43, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	8,738,630
República Argentina #8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	31,198,953
República de Brasil #74, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	35,568,460
República de Paraguay #35 - 37, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	4,251,908
Santa Catarina - República de Brasil #74, esquina República de Honduras, Plaza Santa Catarina #8 y #10, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	5,247,185
General Prim #2, #4, #6, #8 y #10, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	23,689,914
Netzahualcóyotl #29, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	7,217,433
República de Honduras #1, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	34,931,668



INMUEBLES PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CIFRAS A PESOS)	
INMUEBLE - UBICACIÓN	VALOR DEL INMUEBLE
República de Perú #88, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	40,907,264
Manzanares #25, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	52,699,921
TOTAL	244,451,336

– El inmueble de Cuba números 41-43, fue adquirido en diciembre de 1998. La administración anterior lo tenía considerado como centro de costos registrando todos los gastos inherentes al mismo, ya que a largo plazo se pensaba vender al costo registrado, el importe en libros es de \$8,499,520. En junio de 2017 se adicionó a su valor la cantidad de \$137,991 y en mayo de 2022 se adicionó un importe de \$101,119, ambos por trabajos de obra realizados en el inmueble; dando un importe total de \$8,738,630. Este inmueble es ocupado para oficinas y está otorgado en comodato a: la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Agencia de Cooperación Global para el Intercambio Cultural, A.C., a Mixer Crew, A.C. y a Acércate al Centro, A.C.

– El inmueble de Argentina número 8, presenta un importe de \$7,080,661 y está registrado desde el año 2003. En el mes de mayo de 2007 se registró un importe de \$24,118,292, correspondiente a la remodelación realizada en ese año, lo que da un importe total de \$31,198,953. Este inmueble está otorgado en comodato a la Autoridad del Centro Histórico de la CDMX y es ocupado como oficinas.

– El inmueble de Brasil número 74 que se adquirió en octubre de 2009 por un importe total de \$17,813,285 y gastos notariales por un importe de \$887,602. En diciembre de 2011 se registraron los importes correspondientes a la rehabilitación del inmueble de Brasil número 74, que constó de 3 etapas; la primera por un monto de \$3,917,572, la segunda etapa por \$6,500,000 y la tercera etapa por \$4,950,000. En el mes de mayo de 2018, se registró un importe de \$1,500,000, correspondiente a obras realizadas en el Centro de Legalidad y Justicia (Brasil #74). Se tiene un importe total de \$35,568,460. Este inmueble es ocupado como oficinas del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

– El inmueble de Paraguay números 35-37 fue adquirido en diciembre de 2009 por un importe total de \$3,982,563 y gastos notariales por un importe de \$269,345, lo que da un total de \$4,251,908. Este inmueble este otorgado en comodato a las oficinas de la Agencia del Ministerio Público CHU-4 de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX (Juzgado Cívico).

– El inmueble de Santa Catarina números 8 y 10, que se adquirió en el mes de julio de 2010 con un valor de \$3,747,185. En diciembre de 2014 se registró un monto de \$1,500,000, producto de trabajos de obra realizados en ese año. Se tiene un importe total de \$5,247,185. Este inmueble esta otorgado en comodato a las oficinas del Registro Civil número 1 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX y a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para la Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a Turistas y a Personas Indígenas.

– El inmueble de General Prim números 2, 4, 6, 8 y 10, se adquirió en el mes de noviembre de 2010, por un monto de \$12,000,000. En diciembre de 2014 se registró un importe de \$5,270,439, producto de trabajos de obra realizados en ese año. En el mes de marzo de 2021, se traspasó de obras

917

L

X

A

NP



concluidas al valor del inmueble, un importe de \$6,419,476, por trabajos realizados en el inmueble en el año 2012, dando un total de \$23,689,914. El inmueble esta otorgado en comodato a las oficinas de la Dirección General de Mecanismos de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal (ahora CDMX), a Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (ahora CDMX) y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX – “Instituto Nelson Mandela”.

– El inmueble de Nezahualcóyotl número 29 adquirido en noviembre de 2011, por un monto de \$6,717,433. En el mes de abril de 2022, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$500,000 por trabajos realizados en el inmueble en el año 2011, dando un total de \$7,217,433. El inmueble esta otorgado en comodato a las oficinas de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).

– El Inmueble de Honduras número 1 (antes Plaza Garibaldi número 17) se adquirió en diciembre de 2016, por un monto de \$18,000,000. En el mes de marzo de 2021, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$5,921,950, por trabajos realizados en el inmueble en el año 2019. Y en el mes de abril de 2021, se traspasó de obras en proceso al valor del inmueble, un importe de \$11,009,718 por los trabajos realizados en los años 2020 y 2021. Dando un importe total de \$34,931,668. El inmueble se encuentra desocupado por el momento.

– El inmueble de Perú número 88, adquirido por enajenación a título gratuito, se dio de alta en febrero de 2017, por un importe de \$34,327,312; en diciembre de 2017 se registró un importe de \$494,500, producto de trabajos de obra realizados en ese año. Asimismo, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, se recibieron recursos FONDEN por un monto de \$745,000, los cuales fueron aplicados a trabajos urgentes para el Centro de Innovación y Desarrollo Cultural, ubicado en el inmueble de Perú #88. A finales del mes de noviembre de 2018, se registró un importe de \$769,037, correspondiente a los trabajos de obra realizados en los pisos 4 y 5 de este inmueble. En el mes de marzo de 2021, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$2,515,893, por trabajos realizados en el inmueble en el año 2019. En el mes de abril de 2021 se reclasificó de obras concluidas un importe de \$1,881,522 por los trabajos realizados en el año 2015. En el mes de abril de 2022, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$174,000 por trabajos realizados en el inmueble en el año 2015. Dando un valor total del inmueble de \$40,907,264. El inmueble es ocupado como oficinas y esta otorgado en comodato a la Secretaría de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación en la Ciudad de México, a la Escuela de Artes y Oficios Gastronómicos del Goloso Mestizo, a la Asociación Civil Aceleradora de Innovación para el Emprendimiento Sustentable y al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

– El inmueble de Manzanares número 25, adquirido por enajenación a título gratuito bajo la modalidad de Ad Corpus, se dio de alta en diciembre de 2019, por un importe de \$41,500,000. En el mes de marzo de 2021, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$11,199,921, por trabajos realizados en el inmueble en los años 2013, 2015, 2017 y 2018. Se tiene un valor total de \$52,699,921. El inmueble es ocupado para llevar a cabo diversos talleres y actividades de difusión cultural, recreación y esparcimiento, impartidos por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, dirigidos a niñas y niños del Centro Histórico.



❖ **Construcciones en Proceso**

Este rubro está conformado por las Obras, proyectos y supervisiones, realizadas en Bienes de Dominio Público, así como en los Bienes Propios y se divide de acuerdo al tipo de recursos con los que fue ejecutada la obra; al cierre del periodo solo se cuenta con obras en proceso en bienes de dominio público, por un importe total de \$7,400,000, el cual se conforma de la siguiente manera:

- Recursos Federales del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN):

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) (CIFRAS A PESOS)	
CONTRATO DE OBRA	SALDO AL 30/06/2023
FCH/DDI/AD/001/2018 Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico.	7,400,000
TOTAL	7,400,000

Respecto al contrato FCH/DDI/AD/001/2018 "Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico" (ubicado en el inmueble de República de Perú #88, propiedad del FCHCM) permanece un saldo de \$7,400,000, los trabajos fueron ejecutados con recursos FONDEN 2018, sin embargo, éstos no fueron concluidos y actualmente el contrato se encuentra en litigio.

❖ **Obras Concluidas**

Este rubro está conformado por las Obras Concluidas de los años 2008 al 2022 y que a la fecha no se ha realizado la entrega recepción a alguna dependencia y presenta un importe total de \$113,962,802 al cierre del periodo, el cual se conforma de la siguiente manera:

OBRAS CONCLUIDAS (INCLUYE OBRA, PROYECTO Y SUPERVISIÓN) (CIFRAS A PESOS)	
EJERCICIO FISCAL	SALDO AL 30/06/2023
2008	4,137,237
2009	27,107,690
2010	2,253,182
2011	10,220,751
2012	3,954,397
2013	6,791,598
2014	6,619,655
2015	8,891,927
2016	19,854,626
2020	4,937,931
2021	3,500,000
2022	15,693,808
TOTAL	113,962,802

919

X

✓

✓

✓



Bienes Muebles

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición o valor de donación; la depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta con base en la vida útil de los mismos. Así como en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC. Se tiene al cierre del periodo un importe de \$37,011,141.

BIENES MUEBLES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	1,749,360	1,455,215
Equipo de Transporte	730,271	810,172
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,561,029	6,687,827
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	27,970,481	27,970,481
TOTAL	37,011,141	36,923,695

❖ Mobiliario y Equipo de Administración

Este rubro presenta un importe de \$1,749,360 y está conformado por la siguiente manera:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (CIFRAS A PESOS)				
CONCEPTO	SALDO AL 01/01/2023	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 30/06/2023
Muebles de Oficina y Estantería	538,189	0	0	538,189
Equipo de Cómputo	911,856	348,731	54,586	1,206,001
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	5,170	0	0	5,170
TOTAL	1,455,215	348,731	54,586	1,749,360

– En el concepto de **Muebles de Oficina y Estantería**, se tiene registrado un monto de \$538,189 que corresponden a muebles de oficina ocupados en las instalaciones del Fideicomiso, el cual fue donado por la Asociación de Vecinos por un Mejor Centro Histórico de la Ciudad de México K.M.O.M., en enero de 2013.

– En el concepto de **Equipo de Cómputo**, a inicio del ejercicio 2023, se tenía registrado un monto de \$911,856 que corresponden a equipos utilizados por el personal del Fideicomiso, en el mes enero se dio de alta un importe de \$348,731 por la adquisición de 10 computadoras nuevas; en el mes de marzo se dio de baja un importe de \$54,586, quedando al final del periodo un saldo de \$1,206,001.

– En el concepto de **Otros Mobiliarios y Equipo de Administración**, se tiene registrado un monto de \$5,170 que corresponden a mobiliario para la cocina que es ocupado por el personal y en las instalaciones del Fideicomiso, el cual fue donado por la Asociación de Vecinos por un Mejor Centro Histórico de la Ciudad de México K.M.O.M., en enero de 2013.

❖ Equipo de Transporte

Este rubro presenta un importe de \$730,271 y está conformado por la siguiente manera:



EQUIPO DE TRANSPORTE (CIFRAS A PESOS)				
CONCEPTO	SALDO AL 01/01/2023	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 30/06/2023
Automóviles y Equipo Terrestre	669,900	0	0	669,900
Otros Equipos de Transporte	60,371	0	0	60,371
TOTAL	730,271	0	0	730,271

– En el concepto de **Automóviles y Equipo de Transporte**, al inicio del ejercicio se tiene registrado un monto de \$669,900, los cuales corresponden a 2 vehículos para uso de las actividades del Fideicomiso.

– En el concepto de **Otros Equipos de Transporte**, se tiene registrado un monto de \$60,371, los cuales se integran por un importe de \$37,520 de una motocicleta adquirida para uso de las actividades del Fideicomiso; así como un importe de \$22,851 correspondiente a 10 bicicletas marca Benotto, las cuales fueron donadas por la Secretaría del Medio Ambiente.

❖ **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**

Este rubro presenta un importe de \$6,561,029 y está conformado por la siguiente manera:

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (CIFRAS A PESOS)				
CONCEPTO	SALDO AL 01/01/2023	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 30/06/2023
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	3,450,000	0	0	3,450,000
Otros Equipos	3,111,029	0	0	3,111,029
TOTAL	6,561,029	0	0	6,561,029

– En el concepto de **Equipos de Comunicación y Telecomunicación**, se tiene registrado un monto de \$3,450,000, correspondiente a un Sistema de Alerta Sísmica adquirido en el año 2008.

– En el concepto de **Otros Equipos**, se tiene registrado un monto de \$3,111,029, que se conforma de: un importe de \$150,000 correspondientes a 13 Bici-estacionamientos adquiridos en el año 2008; un importe de \$555,562 correspondientes a la adquisición de un elevador para discapacitados en el año 2017, el cual fue instalado en el inmueble de General Prim, para el proyecto del Instituto Nelson Mandela; un importe de \$1,106,267 correspondiente a la adquisición de un elevador para el inmueble de Honduras #1 y por último un importe de \$1,299,200 correspondiente a la adquisición de un elevador para el inmueble de Perú #88.

❖ **Colecciones, Obras de Arte y Objetos**

Este rubro presenta un importe de \$27,970,481 y está conformado por la siguiente manera:

COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS (CIFRAS A PESOS)				
CONCEPTO	SALDO AL 01/01/2023	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 30/06/2023
Bienes Artísticos, Culturales y Objetos Valiosos	27,970,481	0	0	27,970,481
TOTAL	27,970,481	0	0	27,970,481



– En el concepto de Bienes Artísticos, Culturales y Objetos Valiosos, se tiene registrado un importe de \$27,970,481 correspondiente a las Bancas - Arte Objeto y bancas artísticas transferidas al Fideicomiso por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX en el año 2010.

Activos Intangibles

En este rubro al inicio del ejercicio se tiene registrado un importe de \$22,284 correspondiente a un software contable y a una Patente.

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Software Contable	15,590	15,590
Patente - Kioscos de Periódicos	6,694	0
TOTAL	22,284	15,590

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

A la fecha en este rubro se tiene registrado un importe \$153,871,599, correspondiente a la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	6,775,800	6,563,354
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	147,079,316	136,743,709
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	16,483	15,590
TOTAL	153,871,599	143,322,653

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición o valor de donación, los inmuebles se registran por lo menos a su valor catastral; la depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta con base en la vida útil de los mismos, también se considera los Parámetros de Estimación de Vida Útil establecido por el CONAC.

Inmuebles	5% y 10%
Mobiliario y Equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%, 20% y 10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Otros Equipos	10%

En julio de 2017, se dio de baja los importes acumulados por las actualizaciones de bienes muebles e inmuebles, así como de la actualización a la depreciación de bienes muebles e inmuebles, derivado de una observación de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio fiscal 2016; por lo que a partir de esa fecha no se realiza la actualización a los Estados Financieros.



Activo Diferido

Anticipos a Largo Plazo

Se tiene un monto de \$104,195 correspondientes a depósitos realizados a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y a la Comisión Federal de Electricidad, por la apertura de los contratos de servicio de energía eléctrica de los inmuebles de Netzahualcóyotl número 29, Argentina número 8, Guatemala s/n, Plaza Tolsá (Caballito), Catedral Metropolitana (Iluminación de la Catedral) y Perú número 88.

Estimaciones y Deterioros

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con estimaciones por pérdidas o deterioros de activos.

Otros Activos

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con otros activos no circulantes.

Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro presenta un saldo de \$1,697,261 y se integra por todos los compromisos pendientes de pago por concepto de sueldos y salarios del personal del Fideicomiso, por los saldos pendientes de pago a proveedores de bienes y/o servicios, así como a los contratistas de obras públicas y el saldo pendiente de pago por concepto de retenciones y contribuciones a cargo del Fideicomiso; los cuales se encuentran registrados a su valor presente de exigibilidad.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Servicios Personales por Pagar	0	0
Proveedores de Bienes y Servicios por Pagar	6,495	0
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	1,384,003	1,384,003
Impuestos y Cuotas por Pagar	257,334	216,498
Derechos por Enterar	49,429	159,595
Otras Cuentas por Pagar	0	0
TOTAL	1,697,261	1,760,096

❖ Servicios Personales por Pagar

Se integra por los compromisos pendiente de pago por concepto de sueldos y salarios a favor del personal que labora en el Fideicomiso.

❖ Proveedores de Bienes y Servicios por Pagar

Se integra por los compromisos pendiente de pago a favor de proveedores de bienes y servicios.

23



❖ **Contratistas por Obras Públicas por Pagar**

Se integra por los compromisos pendientes de pago a favor de los contratistas por obras públicas, a la fecha presenta un saldo de \$1,384,003 y se integra de la siguiente manera:

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SALDO AL 30/06/2023
Ingeniería y Estructuras Mucar, S.A. de C.V.	1,384,003
TOTAL	1,384,003

El saldo de \$1,384,003 corresponde a un adeudo que data del ejercicio fiscal 2018 y que no se ha liquidado porque existe un litigio en contra de la empresa.

❖ **Impuestos y Cuotas por Pagar**

Se integra por los impuestos y contribuciones a cargo del Fideicomiso, a la fecha presenta un saldo de \$257,334 y se integra de la siguiente manera:

IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)	
TIPO DE IMPUESTO	SALDO AL 30/06/2023
Cuotas al IMSS	23,276
Cuotas al INFONAVIT	42,341
ISR retenido por Servicios Personales	133,637
Cuotas FONACOT	-10,239
ISR retenido por Servicios Profesionales	65,040
ISR retenido por Servicios Profesionales RESICO	3,279
TOTAL	257,334

❖ **Derechos por Enterar**

Se integra por las retenciones de obra a cargo del Fideicomiso, a la fecha presenta un saldo de \$49,429 y se integra de la siguiente manera:

IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)	
TIPO DE IMPUESTO	SALDO AL 30/06/2023
2% de Auditoría	24,714
1.5% de Supervisión de Obra	18,536
0.5% Art. 191 LFD	6,179
TOTAL	49,429

❖ **Otras Cuentas por Pagar**

Se integra por los compromisos pendientes a cargo del Fideicomiso, a la fecha no presenta saldo.



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Pasivos Diferidos

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con Pasivos Diferidos.

Provisiones

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con Provisiones.

Otros Pasivos

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con Otros Pasivos.

III) Notas el Estado de Variación en la Hacienda Pública

Al inicio del Fideicomiso se contó con la aportación del Patronato del Centro Histórico, por la cantidad de \$50,000 la cual fue única. El Capital se incrementa en el año 2002 por una transferencia de Mobiliario y Equipo de Oficina por parte de la Secretaría de Desarrollo Social a favor del Fideicomiso; y en 2006 por el alta de bienes instrumentales derivada del inventario físico que se realizó en ese año.

Formando parte del saldo de acreedores diversos al 31 de diciembre de 2004, figuraba un saldo a favor de SERVIMET, S.A. de C.V. por un importe de \$6,775,565 que correspondía a un crédito con garantía prendaria que se otorgó al Fideicomiso en diciembre de 2001, enero y marzo de 2002, principalmente para el pago de liquidaciones al personal cuando era fideicomiso privado.

El Consejo Directivo de SERVIMET, S.A. de C.V., ratificó que dicho adeudo se considera como una aportación patrimonial, por lo que en el ejercicio 2005 se canceló el pasivo a favor de SERVIMET; S.A. de C.V. registrándose como Aportaciones Patrimoniales.

Desde el año 2002 al 2021 se recibieron por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para Gasto de Inversión, la cantidad de \$449,450,221, las cuales fueron registradas dentro del rubro de Hacienda Pública/Patrimonio.

Desde el año 2007 al 2021 se recibieron por concepto de Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México para Gasto de Inversión, la cantidad de \$547,581,954, las cuales fueron registradas dentro del rubro de Hacienda Pública/Patrimonio.

Durante el ejercicio 2013 se registró un incremento de donaciones de capital por un importe de \$557,219, derivado de que la Asociación de Vecinos por un Mejor Centro Histórico de la Ciudad de México K.M.O.M, donó al Fideicomiso diversos equipos y mobiliarios.

25

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



En el ejercicio 2014 se dio de alta dentro del patrimonio del Fideicomiso, un importe de \$11,713,0000, correspondiente al registro de bancas artísticas transferidas por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal (ahora CDMX).

En febrero de 2017, se incorporó al capital un importe de \$34,327,312, debido a la adquisición por enajenación a título gratuito del inmueble de Perú número 88.

En diciembre de 2019, se incorporó al capital un importe de \$41,500,000, derivado de la enajenación a título gratuito bajo la modalidad Ad Corpus, del inmueble de Manzaneros número 25.

En julio de 2021, se dio de alta dentro del patrimonio del Fideicomiso, un importe de \$22,851, por la donación de 10 bicicletas marca Benotto, por parte de la Secretaría del Medio Ambiente.

Se tiene registrado un importe en rojo de \$229,579,105, por concepto de Aplicaciones Patrimoniales, los cuales se integran por un monto de \$201,249,396, \$13,850,196 y \$456,618 que corresponden a la entrega a dependencias de diversas obras públicas, proyectos de rehabilitación de fachadas y proyectos de rehabilitación de plazas, realizadas entre los años 2002 a 2006 y un importe de \$14,022,895 por concepto de Baja de Activo Fijo.

La cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores al cierre del ejercicio fiscal 2022, presenta un importe en rojo de \$625,186,466; se incorporó el superávit del ejercicio 2022 por un monto de \$880,132, quedando un saldo en rojo de \$624,306,334 importe con el que se inicia el ejercicio fiscal 2023.

Al inicio del ejercicio 2023, se tiene registrado en la cuenta de Cambios por Errores Contables un importe de \$15,541,817, los cuales se integran por un monto de \$15,611 de una depuración de cuentas realizada en el año 2016, por un monto de \$14,592,992 de la baja de saldos de la actualización de la Hacienda Pública realizada en 2016, un monto de \$148 de depuración de saldos sin relevancia realizada en el año 2018 y un monto de \$933,066 por la depuración de saldos antiguos de la cuenta de Proveedores de Bienes y Servicios y de Contratistas por Obras Públicas en 2020.

A partir del cierre del ejercicio fiscal 2016 y por permanecer en un entorno no inflacionario, no se reconocen los efectos de la inflación, por lo que no se realiza la reexpresión a los estados financieros.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2023	2022
Aportaciones	456,275,786	456,275,786
Donaciones de Capital	406,123,230	415,341,977
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	15,541,817	15,541,817
Resultado de Ejercicios Anteriores	-624,306,334	-526,033,945
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-1,071,220	-7,571,185
TOTAL	252,563,279	353,554,450



IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A DE PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Efectivo	20,000	20,000
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	191,801	376,895
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	229,678	177,499
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL	441,479	574,394

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	107,494,066	83,725,204
TOTAL	107,494,066	83,725,204

27



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-1,071,220	-7,571,185
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al efectivo	938,974	7,684,340
Depreciación	5,415,279	5,381,142
Amortización	669	0
Incrementos en las Provisiones	4,018,622	74,633
Incremento en Inversiones producido por revaluación	-8,433,430	492,262
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0	0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	-62,835	-479,413
Partidas Extraordinarias	0	2,215,716
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-132,915	113,155

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (CIFRAS EN PESOS)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	19,377,673
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	19,377,673



FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (CIFRAS EN PESOS)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	19,352,595
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,402,631
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,399,701
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesiones de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	2,930
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	5,498,929
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,415,948
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	82,981
4. Total de Gastos Contables	20,448,893

En el concepto de Otros Egresos Presupuestarios No Contables por un importe de \$2,930, corresponde a un depósito en garantía a favor de CFE.

El concepto de Otros Gastos Contables No Presupuestarios por un importe de \$82,981, corresponde diferencia en el capítulo de gasto 3000.



C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos que si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio, informan sobre circunstancias contingentes, eventos o datos de importancia para el Fideicomiso.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	2023
Bienes Bajo Contrato en Concesión	1
Contrato de Concesión de Bienes	1

Se tiene registrado en bienes bajo contrato en concesión el inmueble ubicado en la Calle de Regina número 40.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Representan el importe de las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, de conformidad a los momentos contables establecidos por el CONAC.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	2023
Ley de Ingresos Estimada	42,904,158
Ley de Ingresos por Ejecutar	31,506,186
Modificaciones a la Ley de Ingresos	7,979,701
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	19,377,673

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	42,904,158
Presupuesto de Egresos por Ejercer	23,152,768
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,979,701
Presupuesto de Egresos Comprometido	8,295,515
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	19,429,010



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

Firma de los Responsables

L.C. Dayan Anahí Romero Covarrubias
Enlace de Normatividad y Consulta

Maleny Castillo Flores
J.U.D. de Contabilidad y Registro

Yenefris Báez Alvarado
Directora de Administración y Finanzas

M.E.H. Loredana Montes López
Directora General

31

Las firmas que anteceden corresponden a las Notas a los Estados Financieros del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México al 30 de junio de 2023.

